



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDCH/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA: “ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE 4X4 PARA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024- MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA”

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2024-CS/MDCH AS N° 02-2024-MDCH/CS-1

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Chirinos, a los 03 días del mes junio del año 2024, en la Unidad de Logística, Patrimonio y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Chirinos, sito en la Cal. San Francisco S/N Plaza de Armas – Chirinos, a las 08:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2024-MDCH/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la contratación de bienes: **“ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE 4X4 PARA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024- MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA”**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar con la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Karely Anaid León Alva	Titular	x	Dependencia: Unidad de Logística, Patrimonio y Servicios Generales.
		Suplente		
Primer Miembro	Marco Olmer Guevara Castillo	Titular	x	Dependencia: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
		Suplente		



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Segundo Miembro	Luis Alberto	Titular	x	Dependencia: Jefe de Maquinaria.
	Sánchez López	Suplente		

4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO
01	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	16/05/2024	Válido
02	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	16/05/2024	Válido
03	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	16/05/2024	Válido
04	20453704611	AUTOCENTRO CAJAMARCA S.R.L.	17/05/2024	Válido
05	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	17/05/2024	Válido
06	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido
07	20100821371	AUTOESPAR S A	25/05/2024	Válido

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que tres (3) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
01	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	29/05/2024	Enviado	Valido
02	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	29/05/2024	Enviado	Valido
03	20453704611	AUTOCENTRO CAJAMARCA S.R.L.	29/05/2024	Enviado	Valido

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	DE PRESENTACIÓN	POSTOR 1
----------------------------------	------------------------	-----------------



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		CHALSA CORPORATION S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
5	e) Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los postores deberán presentar documentos adicionales como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en dichos documentos se puede acreditar mediante Declaración Jurada.	NO CUMPLE EN TALLER AUTORIZADO DE SERVICIOS Y REPUESTOS, no cumple en contar concesionario representante de la marca en la localidad 1: Amazonas y Cajamarca.
6	f) Declaración jurada de responsabilidad por vicios ocultos.	SI CUMPLE
7	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
8	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
RESULTADOS		NO ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 2
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
5	e) Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los postores deberán presentar documentos adicionales como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en dichos documentos se puede acreditar mediante Declaración Jurada.	SI CUMPLE
6	f) Declaración jurada de responsabilidad por vicios ocultos.	SI CUMPLE
7	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
9	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
RESULTADOS		ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 3
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		AUTOCENTRO CAJAMARCA S.R.L.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
5	e) Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los postores deberán presentarán documentos adicionales como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en dichos	NO CUMPLE No cumple con el parachoques posterior. Se solicita que este accesorio sea de acero y cromado; la empresa ha ofertado parachoques posterior de acero.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	documentos se puede acreditar mediante Declaración Jurada.	
6	f) Declaración jurada de responsabilidad por vicios ocultos.	SI CUMPLE
7	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
8	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
9	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
	RESULTADOS	NO ADMITIDA

8. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
01	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1. DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación de la oferta con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE
01	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	S/ 194,854.15	80



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - PUNTAJE
01	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	20

Acto seguido, se procede con la revisión de la documentación de presentación facultativa, a fin de verificar la presentación del Anexo N° 10 – Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5 %) por tener la condición de micro y pequeña empresa, con la finalidad de otorgar el 5% en la evaluación final de la oferta.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	POSTOR AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5 %) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	NO ES MYPE

9.2.DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo “Cuadro de evaluación de las ofertas” que forman parte de la presente acta.

10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN
01	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	100	1

11. CALIFICACIÓN

Como acto seguido el Comité de Selección procedió a la revisión de la oferta, con la finalidad de revisar los requisitos calificación, en el mismo que se obtuvo el resultado según el detalle siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1		AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 soles	x	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	(Trescientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de autos, camionetas, camiones, hatchback, de cualquier tipo, modelo y/o capacidad		
	RESULTADO	CALIFICADA	

12. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.** cumple con el requisito de calificación.

13. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa **AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 14:30 p.m. horas del día 03 días del mes de junio de 2024.

.....
KARELY ANAID LEON ALVA
PRESIDENTE TITULAR

.....
MARCO OLMER GUEVARA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA: “ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE 4X4 PARA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024- MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA”

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR MYPE		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
		PRECIO	PLAZO	MEJORAS		APLICA SI/NO (*)	BONIFICACIÓN 5%			
01	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	S/ 194,854.15	9 DIAS	CONTROL CRUCERO	100	NO	---	100	1	CALIFICADA

(*) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE

MARCO OLMER GUEVARA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

KARELY ANAID LEON ALVA
PRESIDENTE TITULAR

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDCH/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA: “ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE 4X4 PARA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-MDCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA”

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2024-CS/MDCH AS N° 02-2024-MDCH/CS-1

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Chirinos, a los 03 días del mes junio del año 2024, en la Unidad de Logística, Patrimonio y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Chirinos, sito en la Cal. San Francisco S/N Plaza de Armas – Chirinos, a las 14:40 p.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2024-MDCH/A, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDCH/CS- PRIMERA CONVOCATORIA**, para la contratación de bienes: “**ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE 4X4 PARA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, DISTRITO DE CHIRINOS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024- MDCH/CS- PRIMERA CONVOCATORIA**”, a fin OTORGAR LA BUENA PRO.

3. EL QUORUM PARTICIPANTE DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Karely Anaid León Alva	Titular	x	Dependencia: Unidad de Logística, Patrimonio y Servicios Generales.
		Suplente		
Primer Miembro	Marco Olmer Guevara Castillo	Titular	x	Dependencia: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
		Suplente		
Segundo Miembro	Luis Alberto Sánchez López	Titular	x	Dependencia: Jefe de Maquinaria.
		Suplente		



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado y calificado las ofertas, el Comité de Selección procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO: AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.

- **REPRESENTANTE LEGAL:** MARGARITA RAFAELA NECIOSUP ALVAREZ
- **RUC:** 20495635822
- **MYPE:** NO.
- **MONTO:** S/ 194,854.15 SOLES (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 15/100 SOLES)

El Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 15:00 p.m. horas del día 03 de junio del 2024.

.....
KARELY ANAÏD LEON ALVA
PRESIDENTE TITULAR

.....
MARCO OLMER GUEVARA CASTILLO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR